



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

528799

SALTA, 23 NOV. 1999
Expediente N° 12.003/99

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Susana Lucía Tóffoli de Ledesma, mediante la cual solicita autorización para realizar en carácter de extensión de sus funciones, actividades docentes en el "Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos I.I.S.A." de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones docentes se encuentra prevista en la Resolución Interna N° 286/96.

Que se dió cumplimiento a todos los requisitos necesarios.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Establecer que la Lic. Susana Lucía TOFFOLI de LEDESMA, realizará en carácter de extensión de sus funciones docentes, actividades docentes en el " INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SENSORIALES DE ALIMENTOS - I.I.S.A.", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 14 de Octubre de 1999 y hasta finalizar el período lectivo 1999.

ARTICULO 2°. Dejar establecido que el docente responsable del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos, deberá presentar el informe de real cumpli-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

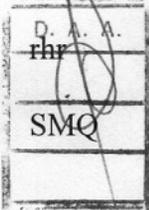
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

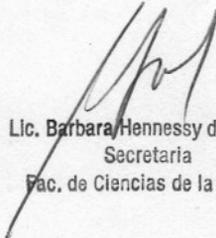
RESOLUCION INTERNA N° 528/99

SALTA, 23 NOV. 1999
Expediente N° 12.003/99

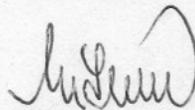
miento de las actividades desarrolladas por la Lic. Susana Lucía Tóffoli de Ledesma, sin este requisito no se certificará la extensión.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (I.I.S.A.), Lic. Susana Tóffoli de Ledesma, y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO